# Uruguay *Reporte de Deuda Soberana*



Reporte trimestral preparado por la Unidad de Gestión de Deuda (UGD) del Ministerio de Economía y Finanzas

Agosto 2023

#### Destacados

- Actualización de las necesidades de financiamiento, fuentes de fondeo y endeudamiento neto del gobierno para 2023, presentado al Parlamento en el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas.
- En julio de 2023, el gobierno emitió un bono en el mercado global denominado en pesos a tasa fija nominal por un total de 1,27 mil millones de dólares.
- El gobierno anunció el calendario de emisiones de Notas del Tesoro en el mercado doméstico para el segundo semestre de 2023.
- Evolución de la deuda soberana indexada a los salarios nominales, tras cinco años desde la primera emisión de Notas del Tesoro denominadas en Unidades Previsionales (UP).
- Fitch Ratings elevó la nota de Uruguay a BBB con perspectiva estable.

I. Actualización de las necesidades de financiamiento, fuentes de fondeo y endeudamiento neto para 2023.

Evolución del Endeudamiento Neto del Gobierno en el primer semestre de 2023

El actual marco legal establece un máximo para el Endeudamiento Neto del Gobierno (ENG), que se define como el total de endeudamiento bruto (emisión de títulos de mercado y desembolsos de préstamos), deducidas las amortizaciones de deuda, así como la acumulación de activos financieros del gobierno.

El año pasado, el máximo legal establecido para el ENG en 2023 fue de 2.200 millones de dólares. La fuerte sequía que afectó al país desde el último trimestre de 2022 ha requerido de recursos adicionales para mitigar la emergencia hídrica del área metropolitana. Como consecuencia, el ENG proyectado para 2023 que se deriva del programa financiero se incrementó a 2.370 millones de dólares (aumentando respecto a los 1.939 millones de dólares incluidos en el Reporte de Deuda Soberana anterior). Por ello, el Poder Ejecutivo invocó formalmente el uso de la cláusula de salvaguarda que permite un incremento adicional de hasta un 30% del tope legal autorizado, ante circunstancias extraordinarias. De acuerdo con lo establecido por ley, el 13 de julio de 2023, el equipo del Ministerio de Economía y Finanzas compareció ante la Asamblea General para brindar información sobre la evolución del endeudamiento neto del gobierno e informar las razones para invocar dicha cláusula. El nuevo límite legal para 2023 se fijó en 2.860 millones de dólares.

El ENG acumulado durante el primer semestre de 2023 fue de 1.174 millones de dólares. Debajo se presenta la evolución de cada uno de los componentes (para más detalles, acceda a la <u>Tabla 4</u> en el anexo Estadísticas de Deuda, Activos y Financiamiento del Gobierno Central):

(1) Emisión de títulos y desembolsos de préstamos

Durante los primeros seis meses de 2023, el gobierno emitió títulos en el mercado doméstico de capitales y desembolsó préstamos con organismos multilaterales, por un monto total equivalente de 1.912 millones de dólares, de acuerdo al siguiente detalle:

- Emisión total de Notas del Tesoro en moneda local, en el mercado doméstico por un monto nominal equivalente a 1.557 millones de dólares. De dicho total, 899 millones de dólares equivalente corresponden a la operación conjunta realizada en febrero de 2023 en coordinación con el Banco Central. El monto restante se emitió a través del calendario doméstico del primer semestre (acceda a la <u>Tabla 6A</u> en el anexo Estadísticas de Deuda, Activos y Financiamiento del Gobierno Central para más detalles).
- o Desembolsos de préstamos con organismos multilaterales en moneda extranjera por 354 millones de dólares, con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial (BM).

#### (2) Amortizaciones de títulos y préstamos

En los primeros seis meses de 2023, el gobierno amortizó obligaciones financieras por un monto nominal aproximado a 1.678 millones de dólares, de acuerdo a lo siguiente:

- Vencimientos contractuales por 915 millones de dólares equivalentes (todos en moneda local).
- Recompras de bonos en el mercado local a través de operaciones de manejo de pasivos, por un total de 649 millones de dólares.
- Repago de préstamos con organismos multilaterales por 114 millones de dólares.

#### (3) Variación de activos financieros

mismo día.

A fin de junio de 2023, el gobierno había desacumulado activos financieros por un total equivalente a 940 millones de dólares, con respecto a finales de diciembre de 2022.

#### Necesidades y fuentes de financiamiento proyectados para 2023

Las necesidades totales de fondeo del gobierno central para 2023 se proyectan en 5.287 millones de dólares, de las cuales se estima que 4.682 millones de dólares sean financiados mediante emisiones de títulos de deuda en el mercado doméstico e internacional (para más detalles, ver <u>Tabla 5</u> en el anexo Estadísticas de Deuda, Activos y Financiamiento del Gobierno Central)<sup>1</sup>.

En lo que va del año hasta fin de agosto, la emisión total de títulos en el mercado doméstico e internacional fue de 3.115 millones de dólares, representando aproximadamente el 66,5% del total a emitir proyectado para el año 2023.

#### II. Emisión de un nuevo bono soberano denominado en pesos nominales en el mercado internacional.

El 11 de julio de 2O23, Uruguay concretó la emisión de un nuevo bono global en pesos nominales a tasa fija (UYU) con vencimiento final en 2O33. Simultáneamente, se anunció una oferta de recompra de bonos globales de corto plazo.<sup>2</sup>

La tasa de rendimiento anual de partida anunciada ("Initial Price Thoughts") fue en el "área de 10%". Dada la solidez de la demanda, que alcanzó un máximo en 2,2 mil millones de dólares, la guía fue comprimida a "área de 9,875% (+/- 12,5 pbs)".

El Gobierno finalmente emitió un monto total equivalente a 1.267 millones de dólares de nuevos bonos globales en pesos nominales a una tasa de 9,75%, con una concesión de nueva emisión estimada entre 5 a 10 puntos básicos (cuando se compara con los niveles en el mercado secundario de los globales en pesos nominales con vencimiento final en 2031). Del monto total emitido, 1.006 millones de dólares equivalente fue a cambio de efectivo, y el remanente se utilizó para financiar la recompra de bonos globales de menor madurez.

La emisión fue realizada tras un extenso esfuerzo de marketing, que incluyó rondas de presentaciones en los formatos "Deal" y "Non-Deal" (tanto presencial como virtual), en las cuales participaron un total de 65

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> La emisión total de títulos de mercado estimada en el flujo de fondos presentado en la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución presupuestal a fin de junio fue de 4.285 millones de dólares. La diferencia con respecto a la proyección actualizada se debe al valor nominal de los bonos recomprados en las operaciones del mercado doméstico en julio y agosto y, en la transacción internacional en julio. <sup>2</sup> Todos los componentes de la transacción (la emisión por efectivo y el ejercicio de manejo de pasivos) se realizaron simultáneamente el

inversores internacionales y locales. El libro de órdenes estuvo compuesto por una gran variedad de 73 cuentas, con la presencia de inversores de Estados Unidos, Canadá, Europa y Uruguay. Dentro del grupo de inversores, los gestores de activos encabezaron el libro de órdenes, finalmente representando aproximadamente el 63% de la demanda (considerando tanto el componente de manejo de pasivos como el efectivo).

El bono global UYU 2O33 fue incluido en el índice GBI-EM elaborado por JPMorgan el 31 de julio de 2O23. Tras ello, la ponderación de Uruguay en dicho índice se incrementó de 0,14% a 0,21%.

Figura 1: Clasificación por tipo de inversor (% del total de demanda)

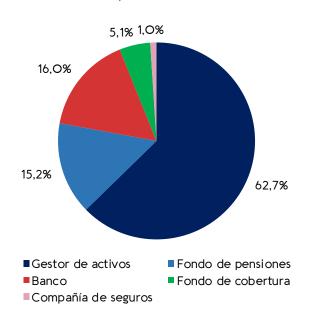
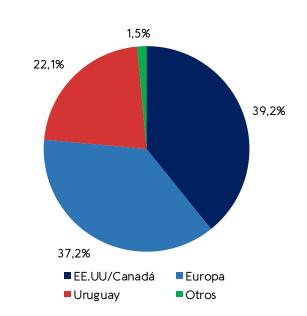


Figura 2: Clasificación por región (% del total de demanda)



## III. El gobierno anunció el calendario doméstico de emisiones de Notas del Tesoro para el segundo semestre del 2023.

El 3O de junio de 2O23, la UGD presentó su calendario de emisiones en el mercado doméstico para el período julio-diciembre 2O23, por un monto base equivalente a 558 millones de dólares. El gobierno continuará emitiendo Notas del Tesoro en pesos a tas fija nominal (UYU), Unidades Indexadas (UI) y Unidades Previsionales (UP) denominadas en moneda local. La <u>Tabla 6B</u> en el anexo Estadísticas de Deuda, Activos y Financiamiento del Gobierno Central contiene más detalles sobre el calendario anunciado.

La confirmación del monto base licitado, y cualquier otra información adicional sobre cada serie emitida, se publicará una semana antes de la fecha de licitación. El calendario anunciado continúa manteniendo la opción de comprar los instrumentos a través de canje de Notas del Tesoro de próximo vencimiento (además de pesos uruguayos y dólares). Asimismo, y por primera vez en un calendario de emisión semestral de Notas del Tesoro, en las licitaciones correspondientes a la Serie 3O en Ul y la Serie 1O en UYU, se podrá integrar como forma de pago las Letras de Regulación Monetaria emitidas por el BCU en todos los plazos de madurez (ver comunicación del BCU con el detalle de los términos y condiciones para dicha integración, aquí).

Respecto a las licitaciones regulares, durante los primeros dos meses del nuevo calendario (julio y agosto), el gobierno emitió un equivalente a 3O3 millones de dólares. Durante los primeros ocho meses del año, se colocaron un equivalente a 961 millones de dólares (1,4 veces el monto base inicialmente anunciado). La <u>Tabla 6A</u> en el anexo Estadísticas de Deuda, Activos y Financiamiento del Gobierno Central presenta más detalles sobre los resultados del calendario.

### IV. Evolución de la deuda soberana indexada a los salarios nominales, cinco años después de la primera emisión de Notas del Tesoro denominadas en Unidades Previsionales (UP).

El 13 de abril de 2017, el Parlamento aprobó el proyecto de ley para crear una nueva unidad de valor (Unidad Previsional, UP) que varía diariamente para reflejar la variación mensual del Índice Medio de Salarios Nominal. El objetivo principal fue permitir al Gobierno emitir instrumentos de mercado denominados en UP, para ser adquiridos por las compañías aseguradoras, permitiendo cubrir los riesgos por descalces de moneda y madurez de sus activos y pasivos en el mercado de rentas vitalicias<sup>3</sup>. La creación de la UP complementaría los cambios normativos dispuestos por el BCU para establecer parámetros actuariales dinámicos y predecibles.

Hace cinco años, el 24 de julio de 2018, el gobierno licitó la primera Nota del Tesoro en moneda local denominada en UP con una madurez de 7 años. Tenía un cupón semestral de 1,5% y repago de capital mediante pagos iguales, anuales y consecutivos en los últimos tres años. Desde entonces, el gobierno ha emitido un total de 6,5 mil millones de dólares equivalentes de títulos en UP, con seis plazos de vencimiento diferentes, en su mayoría de medio y largo (entre 7 y 26 años de madurez). La demanda por Notas del Tesoro en UP ha aumentado sostenidamente, tanto en términos absolutos como relativos, con un incremento significativo en 2022 y 2023. En lo que va del 2023, el total de Notas del Tesoro en UP emitidas por la República representaron el 67% del total de deuda emitida en el mercado doméstico, convirtiéndose en una fuente de financiación clave en moneda local para el Gobierno.

A fin de junio de 2O23, los instrumentos indexados a salarios emitidos por el Gobierno alcanzaron el 17% del total del stock de deuda (títulos y préstamos) del Gobierno y representaron el 31% del stock total de deuda en moneda local. Al considerar los títulos de deuda emitidos en el mercado local, los instrumentos denominados en UP representan el 45% del total. La madurez promedio de la deuda circulante emitida en UP es de 15,5 años (ver Figura 5).

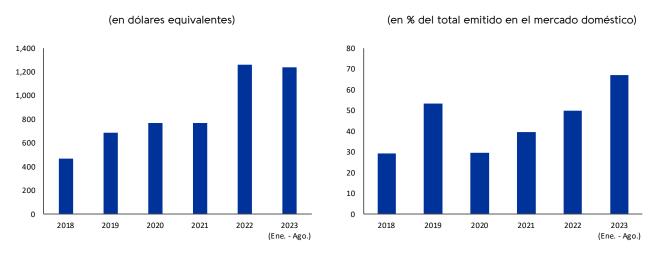


Figura 3: Monto emitido de Notas en UP

La demanda por bonos soberanos denominados en UP ha sido diversa e incluye a inversores como fondos de pensiones, y compañías de seguro (ver Figura 5), que en su mayoría han adoptado una estrategia de "buy and hold". En particular, la disponibilidad de estos instrumentos ha permitido a las compañías de seguro en el negocio de rentas vitalicias (particularmente, al Banco de Seguros del Estado) cubrir sus obligaciones a largo plazo y reducir el riesgo en sus balances. Este innovador instrumento del mercado de capitales también ha sido adecuado para otros fondos de inversión relacionados con los ingresos de jubilación ligados al pilar solidario del sistema previsional (Fondo de Fideicomiso de la Seguridad Social). Además, ha brindado oportunidades de diversificación en la cartera para otros inversores institucionales, como los fondos de pensiones. Por otro lado, este instrumento de mercado, proporciona al gobierno una mejor cobertura ante shocks sobre la actividad económica y otros shocks macroeconómicos que puedan afectar los ingresos fiscales, dada la naturaliza procíclica de los salarios reales.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Desde 1989, la Constitución uruguaya establece la obligación de indexar las pensiones al Índice Medio de Salarios Nominales.

Figura 4: Madurez residual del circulante de Notas del Tesoro indexadas al salario nominal

(como % del total, a fin de julio de 2023)

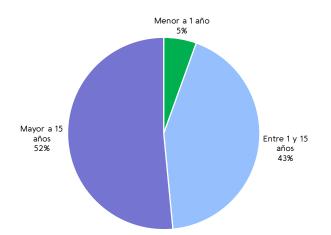
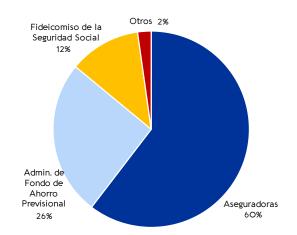


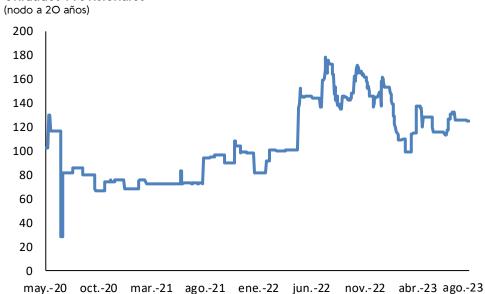
Figura 5: Tenencias de Notas del Tesoro en UP, por tipo de inversor

(como % del total, a fin de julio de 2023)



El 4 de mayo de 2020, la Bolsa Electrónica de Valores (BEVSA) comenzó a publicar la curva de rendimientos en Unidades Previsionales. apuntalando el desarrollo de este mercado. Durante el último período de dos años, la diferencia promedio entre Notas las del Tesoro indexados por inflación (UI) y por salario nominal (UP), con vencimiento a 20 años (equivalente al diferencial por compensación crecimiento del salario real en este horizonte temporal). fue de aproximadamente 123 puntos básicos.

Figura 6: Diferencial entre las curvas de rendimiento en Unidades Indexadas y Unidades Previsionales



### V. Fitch Ratings elevó la nota de Uruguay a BBB con perspectiva estable.

El 7 de junio de 2023, Fitch Ratings elevó la nota de Uruguay a "BBB" con perspectiva estable. De acuerdo a la agencia, la resiliencia en el desempeño fiscal de Uruguay durante la pandemia, su mejor credibilidad fiscal y las reformas estructurales han contribuido a la mejora en la nota. Fitch también señala que el impacto de los desafíos de competitividad sobre el crecimiento a mediano plazo, un stock de deuda aún sensible a cambios en el tipo de cambio y una inflación persistente podrían limitar la calificación. Acceda al comunicado de prensa, en inglés, aquí.

#### ANEXO: ESTADÍSTICAS DE DEUDA, ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL GOBIERNO CENTRAL

Las estadísticas presentadas a continuación son compiladas por la UGD del Ministerio de Economía y Finanzas, con el objetivo de administrar el conjunto de obligaciones financieras del Gobierno Central, y diseñar las estrategias de gestión de deuda. Las cifras incluyen todos los instrumentos de mercado emitidos, tanto en moneda local como extranjera, bajo jurisdicción doméstica o externa, y en poder de entidades privadas y del sector público (tanto residentes como del exterior). También se incluyen todos los préstamos con Organismos Multilaterales y otras instituciones financieras cuyo deudor contractual es el Gobierno Central. Las cifras de deuda también incluyen los instrumentos emitidos por el Gobierno Central en poder del Fideicomiso de la Seguridad Social y los Fideicomisos de SiGa (que ofrecen garantía pública a préstamos del sistema bancario a PyMes), y excluyen los bonos emitidos con el objetivo de capitalizar al Banco Central del Uruguay (BCU).<sup>4</sup>

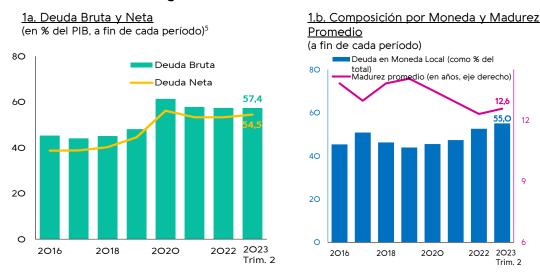
Los activos financieros del Gobierno Central incluyen los fondos disponibles en moneda local y extranjera del Tesoro Nacional en el BCU y en el Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU), incluyendo en estos últimos aquellos saldos pertenecientes a las dependencias comprendidas en el Presupuesto Nacional. De igual manera, forman parte de este agregado aquellos activos financieros que el Gobierno Central mantiene producto de préstamos contractualmente contraídos por la República en representación de otras entidades del Sector Público (cuyo repago, convenio mediante, no debe servir. También se incluyen los activos bajo manejo por inyecciones de capital a los fideicomisos SiGa. Por último, la categoría Otros Activos Financieros excluye los activos bajo manejo del Fideicomiso de la Seguridad Social y del Fondo Fiduciario de créditos hipotecarios reestructurados administrado por la Agencia Nacional de Vivienda (ANV).

Tabla 1. Deuda, Activos y Líneas de Crédito con Organismos Multilaterales (en millones de dólares, a fin de cada período)

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023 Trim. 2(*)
Deuda Bruta	26.098	28.664	29.383	29.838	32.879	35.498	40.898	43.501
Activos Financieros	3.794	3.431	3.174	2.204	2.759	2.773	2.919	2.194
Liquidez de Tesorería	2.515	2.230	2.132	1.213	1.582	1.611	1.590	906
Otros Activos	1.279	1.201	1.042	991	1.177	1.162	1.330	1.288
Deuda Neta	22.304	25.233	26.208	27.634	30.120	32.726	37.979	41.307
Líneas de Crédito con Organismos Multilaterales (1)	2.418	2.418	2.434	2.191	1.415	1.865	1.515	1.414

<sup>(\*)</sup> Preliminar.

Figura 1. Indicadores de Deuda del Gobierno



<sup>(\*)</sup> Preliminar.

Las cifras reportadas cubren el período hasta junio de 2023 y, por lo tanto, no reflejan los resultados de la emisión del bono global en pesos nominales, que liquidó en julio de 2023.

<sup>(1)</sup> Incluye líneas de crédito con Corporación Andina de Fomento (CAF), Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR), y Banco Interamericano de Desarrollo.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> El primer bono de capitalización se emitió en 2008 y posteriores emisiones se realizaron en 2010, 2011, 2012 y 2013. Al finalizar 2018, toda la deuda se consolidó en un único bono indexado a la UI con vencimiento a 30 años con una tasa real anual de 3,25%. Para obtener información sobre el circulante de los bonos del gobierno emitidos para capitalizar al Banco Central, referirse a: <a href="www.bcu.gub.uy/Estadisticas-e-Indicadores/EndeudamientoPublicoSPNM/dpspnm.pdf">www.bcu.gub.uy/Estadisticas-e-Indicadores/EndeudamientoPublicoSPNM/dpspnm.pdf</a>

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Los cocientes son presentados desde 2016 dadas las nuevas cifras del PIB publicadas por el Banco Central bajo la nueva metodología de Cuentas Nacionales. Las cifras para el Trimestre 2 de 2023 toman en cuenta una proyección anual nominal de PIB para el Trimestre 2 de 2023; las cifras oficiales de PIB para el Trimestre 2 de 2023 serán publicadas en junio de 2023. La metodología usada para calcular los cocientes de Deuda/PIB consideran el total de la deuda medida en dólares (utilizando el tipo de cambio nominal a fin de cada período para convertir la deuda denominada en moneda nacional y extranjera) y el PIB medido en dólares (aplicando el tipo de cambio promedio para expresarlo en dólares).

#### Tabla 2. Estructura de Deuda

(en % del total, a fin de cada período)

	2005	2010	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023 Trim. 2(*)
Por moneda <sup>(1)</sup>											` ,
Moneda extranjera (ME)	88,5	65,9	54,8	54,7	49,2	53,8	56,1	54,5	52,7	47,4	45,0
Dólares	67,8	59,1	51,7	52,0	47,6	51,4	53,9	49,1	47,8	43,6	41,6
Yenes	1,9	3,3	2,5	2,3	1,2	2,1	2,1	3,7	3,3	2,4	2,0
Francos suizos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	1,7	1,5	1,3	1,2
Otras	18,9	3,4	0,7	0,3	0,3	0,3	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
Moneda nacional (MN)	11,5	34,1	45,2	45,3	50,8	46,2	43,9	45,5	47,3	52,6	55,0
Pesos uruguayos	0,0	0,0	6,0	5,0	12,8	10,1	8,6	5,6	7,3	6,5	6,8
Unidades indexadas (UI)	11,5	34,1	35,3	36,4	34,0	30,7	28,1	31,3	30,0	31,9	31,2
Unidades indexadas a salario (UR y UP)	0,0	0,0	3,9	3,9	4,0	5,3	7,3	8,6	10,1	14,2	17,0
Por madurez residual											
Corto plazo (menor a un año)	16,0	5,5	2,6	5,1	5,5	3,9	5,6	4,7	5,3	4,4	4,1
Medio y largo plazo	84,0	94,5	97,4	94,9	94,5	96,1	94,4	95,3	94,7	95,6	95,9
Por tipo de tasa											
Fija <sup>(2)</sup>	78,4	87,9	94,3	93,7	94,4	94,4	94,3	95,8	94,6	94,3	93,9
Flotante	21,6	12,1	5,7	6,3	5,6	5,6	5,7	4,2	5,4	5,7	6,1
Por instrumento											
Bonos	60,4	81,0	91,5	91,2	91,2	90,6	90,8	88,0	87,9	88,7	88,8
Préstamos	39,6	19,0	8,5	8,8	8,8	9,4	9,2	12,0	12,1	11,3	11,2
Por residencia del acreedor (3)											
Residentes	27,3	34,9	35,1	44,5	46,5	45,0	42,6	41,3	44,6	50,1	51,8
No residentes	72,7	65,1	64,9	55,5	53,5	55,0	57,4	58,7	55,4	49,9	48,2
Bonos y Notas	36,3	46,1	56,4	46,7	44,7	45,6	48,2	46,9	43,8	38,3	37,0
Préstamos con instituciones financieras	36,4	19,0	8,5	8,8	8,8	9,4	9,2	12,0	12,1	11,6	11,2
Por jurisdicción contractual											
Local	21,9	17,6	25,9	25,9	24,1	22,9	21,6	22,0	23,4	28,9	30,6
Internacional	78,1	82,4	74,1	74,1	75,9	77,1	78,4	78,0	76,6	71,1	69,4
/*\ Dralinsinar											

<sup>(\*)</sup> Prelimina

Tabla 3. Costo de Endeudamiento e Indicadores de Riesgo

(en %, excepto donde se indique; a fin de cada período)

	2005	2010	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023 Trim. 2(*)
Tasa de interés promedio <sup>(1)</sup>											
Dólares	7,8	6,5	5,1	5,1	5,2	5,2	5,0	4,8	4,6	5,1	5,1
Euros	6,9	6,9	5,9	5,3	5,3	5,3	0,3	0,2	0,1	0,1	0,1
Yenes	2,5	2,3	1,9	1,9	1,6	1,3	1,3	0,9	0,7	0,7	0,7
Francos suizos								0,3	0,4	0,4	0,3
Pesos uruguayos			12,8	13,5	10,9	10,6	10,6	9,6	8,8	8,8	8,9
Unidades indexadas (UI)	5,4	4,3	4,0	4,1	4,1	3,8	3,8	3,6	3,4	3,3	3,4
Unidades indexadas a salario (UR y UP)		•	2,3	2,3	2,3	2,2	2,3	2,3	2,2	2,1	2,1
Riesgo de moneda											
Deuda en ME	88,5	65,9	54,8	54,7	49,2	53,8	56,1	54,5	52,7	47,4	45,0
Deuda en ME que vence en un año		3,4	0,8	1,7	0,9	2,2	1,1	2,3	1,9	1,5	1,5
Riesgo de tasa de interés											
Duración (en años)	8,0	10,4	12,4	12,1	11,6	12,3	12,5	12,1	11,7	11,1	11,3
Deuda a tasa flotante	21,6	12,1	5,7	6,3	5,6	5,6	5,7	4,2	5,4	5,7	6,1
Deuda que reajusta tasa en un año	33,7	15,1	8,1	11,2	10,7	9,2	11,1	8,5	10,0	9,9	9,8
Riesgo de refinanciamiento y liquidez											
Madurez promedio (en años)	7,9	12,3	14,4	13,8	13,0	13,8	14,0	13,5	12,9	12,3	12,6
Deuda que vence en un año	16,0	5,5	2,6	5,1	5,5	3,9	5,6	4,7	5,3	4,4	4,1
(Activos líquidos + Líneas de crédito) /	22.4	20.0	200.2	100.3	1540	172.0	100.0	05.7	105.3	00.2	62.2
Servicio de deuda un año hacia adelante <sup>(2)</sup>	33,1	39,0	289,2	188,2	154,0	172,8	108,0	95,7	105,2	88,3	63,2

<sup>(\*)</sup> Preliminar.

Nota: Las cifras reportadas cubren el período hasta junio de 2023 y, por lo tanto, no reflejan los resultados de la emisión del bono global en pesos nominales, que liquidó en julio de 2023.

<sup>(1)</sup> La composición en moneda extranjera se define con criterio contractual. Refleja las conversiones de deuda con organismos multilaterales.

<sup>(2)</sup> Incluye instrumentos en moneda nacional a tasa fija real, tanto en UI como en UR y UP.

<sup>(3)</sup> Información refleja los últimos datos disponibles al fin de 2023 Trim. 1.

<sup>(1)</sup> Promedio ponderado por moneda.

<sup>(2)</sup> Servicio de deuda incluye amortizaciones más pago de intereses.

Figura 2. Perfil de Amortizaciones por Moneda de Denominación de Deuda

(en millones de dólares, a fin de junio de 2023)

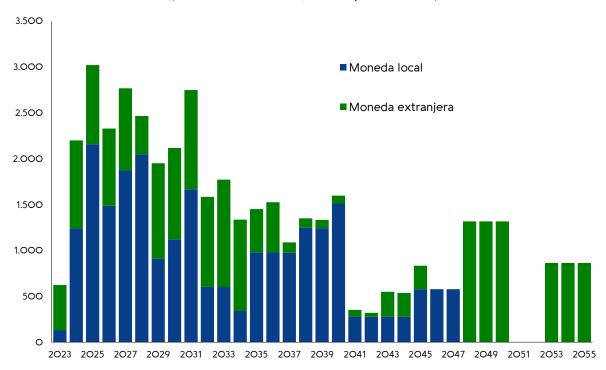
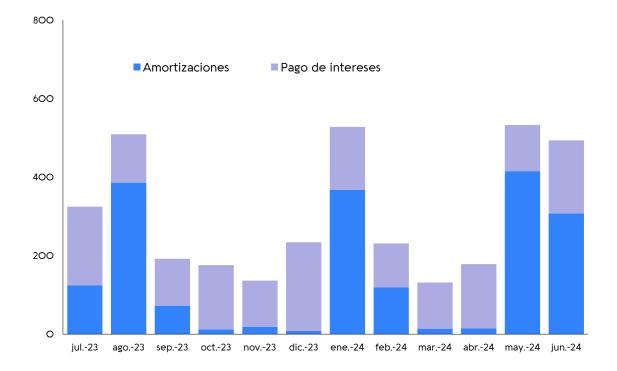


Figura 3. Perfil de Servicio de Deuda para los Próximos 12 Meses (en millones de dólares, a fin de junio de 2023)



Nota: Las cifras reportadas cubren el período hasta junio de 2023 y, por lo tanto, no reflejan los resultados de la emisión del bono global en pesos nominales, que liquidó en julio de 2023.

### Tabla 4. Endeudamiento Neto Acumulado del Gobierno

(Acumulado entre enero y junio de 2023, en millones de dólares)<sup>1/</sup>

(1) Endeudamiento Bruto	1.912
Desembolsos con Org. Multilaterales e Instit. Financieras	354
Emisión Total de Títulos de Mercado	1.557
Emisiones Domésticas	1.557
Emisiones Internacionales	0
(2) Amortizaciones de Títulos de Mercado y Préstamos	1.678
Títulos de Mercado	1.564
Amortizaciones Contractuales de 2022	915
Amortizaciones Anticipadas	649
Préstamos	114
(3) Variación de Activos Financieros	-940
Endeudamiento Neto = (1) - (2) - (3)	1.174

 $<sup>^{\</sup>rlap{/}\!\!\!/}$  Preliminar. La suma de los componentes puede no coincidir con los totales por razones de redondeo.

Nota: Las cifras reportadas cubren el período hasta junio de 2023 y, por lo tanto, no reflejan los resultados de la emisión del bono global en en pesos nominales, que liquidó en julio de 2023.

Tabla 5. Necesidades y Fuentes de Financiamiento del Gobierno

(anual. en millones de dólares)

	2023 (*)	2024 (*)
NECESIDADES	5.287	4.454
Déficit primario <sup>1/</sup>	590	243
Pago de Intereses <sup>2/</sup>	1.935	2.048
Amortizaciones de Títulos de Mercado y Préstamos <sup>3/</sup>	2.685	2.140
Variación de Activos Financieros	78	23
FUENTES	5.287	4.454
Desembolsos con Org. Multilaterales e Inst. Financieras	450	350
Emisión Total de Títulos de Mercado <sup>4/</sup>	4.682	3.995
Otros (neto) <sup>5/</sup>	155	110
Memo: Endeudamiento Neto del Gobierno (ENG)	2.370	2.182

#### Notas

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

<sup>(\*)</sup> Preliminar. La suma de los componentes puede no coincidir con los totales por razones de redondeo.

<sup>1/</sup> Excluye transferencias al Fideicomiso de la Seguridad Social (FSS).

<sup>2/</sup> Incluye los pagos de intereses al FSS por tenencia de títulos del gobierno

<sup>3/</sup> Para 2023 incluye los vencimientos contractuales y los bonos recomprados hasta agosto 2023 que vencen en años subsiguientes.

<sup>4/</sup> Incluye bonos emitidos en los mercados doméstico e internacional.

<sup>5/</sup> Incluye fuentes financieras del flujo de caja del Tesoro y operaciones financieras que no impactan en las estadísticas de deuda.

### Tabla 6A. Calendario de Emisiones en el Mercado Doméstico (Enero - Junio 2023)

Detalle de los resultados de las licitaciones regulares realizadas en el mercado doméstico en el primer semestre del

año 2023:

Fecha de Licitación Nota del Tesoro		Vencimiento <sup>1/</sup>	Cupón (%)	Moneda <sup>2/</sup>	Monto licitado (en millones)		Monto adjudicado (en millones)		Tasa de Corte			
Licitación			, , ,		Moneda de	Equiv. en	Moneda de	Equiv. en	(%)			
					emisión	dólares	emisión	dólares				
17-01-2023	Serie 31	18-01-2029	3,250	UI	200,0	28,5	195,7	27,9	3,10			
24-01-2023	Serie 3	13-05-2040	2,200	UP	1.100,0	39,7	2.156,6	77,9	2,15			
31-01-2023	Serie 10	01-02-2029	10,500	UYU	800,0	20,7	1.600,0	41,3	10,49			
14-02-2023	Serie 29	24-08-2034	2,500	UI	Cancelado	o debido a ope	ración domést	ación doméstica conjunta de MEF-BCU				
28-02-2023	Serie 5	01-09-2047	2,000	UP	1.200,0	43,7	2.400,0	87,4	2,15			
14-03-2023	Serie 31	18-01-2029	3,250	UI	200,0	28,8	57,4	8,3	2,99			
21-03-2023	Serie 3	13-05-2040	2,200	UP	1.100,0	41,2	1.100,0	41,2	2,12			
28-03-2023	Serie 10	01-02-2029	10,500	UYU	800,0	20,6	no s	e aceptaron o	fertas			
11-04-2023	Serie 29	24-08-2034	2,500	UI	200,0	29,7	217,5	32,3	3,39			
18-04-2023	Serie 5	01-09-2047	2,000	UP	1.200,0	45,7	1.588,0	60,4	2,21			
09-05-2023	Serie 31	18-01-2029	3,250	UI	200,0	29,7	218,1	32,4	3,09			
16-05-2023	Serie 3	13-05-2040	2,200	UP	1.100,0	42,0	2.200,0	84,0	2,21			
23-05-2023	Serie 10	01-02-2029	10,500	UYU	800,0	20,7	no s	fertas				
13-06-2023	Serie 29	24-08-2034	2,500	UI	275,0	41,9	249,3	38,0	3,40			
20-06-2023	Serie 5	01-09-2047	2,000	UP	1.900,0	74,6	3.230,0	126,9	2,27			

Tabla 6B. Calendario de Emisiones en el Mercado Doméstico (Julio - Diciembre 2023)

Debajo se encuentran los resultados de las licitaciones regulares realizadas en el mercado doméstico hasta el 31 de agosto, y el calendario para lo que resta del segundo semestre del año 2023 (en gris grafito):

Fecha de	Nota del Tesoro	Vencimiento <sup>1/</sup>	Cupón (%)	Moneda <sup>2/</sup>	/ o.m. mai	licitado illones)		djudicado Ilones)	Tasa de Corte
Licitación					Moneda de emisión	Equiv. en dólares	Moneda de emisión	Equiv. en dólares	(%)
19-07-2023	Serie 6	20-07-2036	2,250	UP	1.200	47,2	2.390,0	94,0	2,20
25-07-2023	Serie 30	19-01-2027	1,125	UI	200	30,8	376,7	58,0	3,09
08-08-2023	Serie 10	01-02-2029	10,500	UYU	950	25,0	657,8	17,3	9,38
15-08-2023	Serie 29	24-08-2034	2,500	UI	275	42,1	334,5	51,2	3,39
22-08-2023	Serie 3	13-05-2040	2,200	UP	1.200	47,4	2.080,0	82,2	2,15
12-09-2023	Serie 6	20-07-2036	2,250	UP	1.200				
19-09-2023	Serie 30	19-01-2027	1,125	UI	200				
10-10-2023	Serie 10	01-02-2029	10,500	UYU	600				
17-10-2023	Serie 29	24-08-2034	2,500	UI	275				
24-10-2023	Serie 3	13-05-2040	2,200	UP	1.200				
14-11-2023	Serie 6	20-07-2036	2,250	UP	1.200				
21-11-2023	Serie 30	19-01-2027	1,125	UI	200				
05-12-2023	Serie 10	01-02-2029	10,500	UYU	600				
12-12-2023	Serie 29	24-08-2034	2,500	UI	275				
19-12-2023	Serie 3	13-05-2040	2,200	UP	1.200				

<sup>1/</sup> Todas las Notas del Tesoro, excepto la Serie 10 y Serie 30, amortizan en los últimos tres años.

<sup>2/</sup> UI: Unidad Indexada; UP: Unidad Previsional; UYU: Pesos Nominales.

### Tabla 7. Títulos de Deuda de Mercado del Gobierno

(al 15 de agosto de 2O23)

## Mercado internacional en MONEDA EXTRANJERA

Instrumento	Fecha de emisión	Vencimiento	Cupón (%)	Duración (años)	Vida promedio (años)	Monto emitido (millones de dólares) 1/	Circulante (millones de dólares) 1/	Amortizable 2/	Próximo pago de cupón	Identificador de Bloomberg
Dólares										
Global USD '24	14-08-2013	14-08-2024	4,500	1,0	1,0	2.000	623	Si	14-02-2024	EJ783737 Corp
Global USD '25	28-09-2009	28-09-2025	6,875	1,1	1,1	500	175	Si	28-09-2023	EH983569 Corp
Global USD Julio '27	15-07-1997	15-07-2027	7,875	3,5	3,9	510	22	No	15-01-2024	TT334611 Corp
Global USD Octubre '27	27-10-2015	27-10-2027	4,375	3,0	3,2	2.100	1.419	Si	27-10-2023	QJ2218924 Corp
Global USD '31	23-01-2019	23-01-2031	4,375	5,6	6,4	2.441	2.074	Si	23-01-2024	AW7271116 Corp
Global USD '33	29-05-2003	15-01-2033	7,875	7,0	9,4	1.056	841	No	15-01-2024	EC939210 Corp
Global USD BIICC '34	28-10-2022	28-10-2034	5,750	7,9	10,5	1.500	1.500	Si	28-10-2023	BZ876934 Corp
Global USD '36	21-03-2006	21-03-2036	7,625	8,0	11,6	1.421	1.057	Si	21-09-2023	EF330974 Corp
Global USD '45	20-11-2012	20-11-2045	4,125	13,6	21,3	854	731	Si	20-11-2023	EJ442676 Corp
Global USD '50	18-06-2014	18-06-2050	5,100	14,2	25,8	3.947	3.947	Si	18-12-2023	EK3264687 Corp
Global USD '55	20-04-2018	20-04-2055	4,975	15,2	30,7	2.588	2.588	Si	20-10-2023	AS2148789 Corp
Yenes										
Samurai '24	09-12-2021	09-12-2024	0,520	1,3	1,3	255	255	No	09-12-2023	JP585800AMC1 Corp
Samurai '26	09-12-2021	09-12-2026	0,670	3,2	3,3	3	3	No	09-12-2023	JP585800BMC9 Corp
Samurai '28	09-12-2021	08-12-2028	0,840	5,0	5,3	4	4	No	09-12-2023	JP585800CMC7 Corp
Samurai '31	09-12-2021	09-12-2031	1,000	7,3	8,3	3	3	No	09-12-2023	JP585800DMC5 Corp
Samurai '36	09-12-2021	09-12-2036	1,320	10,0	13,3	78	78	No	09-12-2023	JP585800EMC3 Corp

#### en MONEDA LOCAL

Instrumento	Fecha de emisión	Vencimiento	Cupón (%)	Duración (años)	Vida promedio (años)	Monto emitido (millones de dólares) 1/	Circulante (millones de dólares) 1/	Amortizable 2/	Próximo pago de cupón	Identificador de Bloomberg
Pesos uruguayos (UYU)										
Global UYU '28	15-09-2017	15-03-2028	8,500	3,7	4,6	832	672	No	15-09-2023	AP0760557 Corp
Global UYU '31	21-05-2021	21-05-2031	8,250	5,7	7,8	1.351	1.351	No	21-11-2023	US917288BM35 Corp
Global UYU '33	20-07-2023	20-07-2033	9,750	6,5	9,7	1.263	1.263	No	20-01-2024	ZJ749841 Corp
Unidades Indexadas (UI)										
Global UI '27	03-04-2007	05-04-2027	4,250	2,5	2,6	1.127	830	Si	05-10-2023	EG3199437 Corp
Global UI '28	15-12-2011	15-12-2028	4,375	4,0	4,3	2.622	2.164	Si	15-12-2023	EI8993764 Corp
Global UI '30	10-07-2008	10-07-2030	4,000	5,3	5,8	1.231	1.231	Si	10-01-2024	EH4525315 Corp
Global UI '37	26-06-2007	26-06-2037	3,700	10,3	12,7	1.079	1.079	Si	26-12-2023	EG5893227 Corp
Global UI '40	02-07-2020	02-07-2040	3,875	12,1	15,6	2.239	2.239	Si	02-01-2024	BK2453227 Corp

### Mercado doméstico en MONEDA LOCAL

					en MONEDA	LUCAL				
Instrumento	Fecha de emisión	Vencimiento	Cupón (%)	Duración (años)	Vida promedio (años)	Monto emitido (millones de dólares)	Circulante (millones de dólares)	Amortizable	Próximo pago de cupón	Identificador de Bloomberg
Pesos uruguayos (UYU)										
Notas del Tesoro 9	18-08-2021	18-08-2025	7,500	1,8	2,0	266	266	No	18-02-2024	BR0604115 Corp
Notas del Tesoro 10	01-02-2023	01-02-2029	10,500	4,3	5,5	169	169	No	01-02-2024	ZM7497484 Corp
Unidades Indexadas (UI)										
Notas del Tesoro 13	25-05-2010	25-05-2025	4,000	1,2	1,3	1.467	760	Si	25-11-2023	El3977911 Corp
Notas del Tesoro 21	26-11-2014	26-11-2025	4,000	2,2	2,3	592	583	No	26-11-2023	EK9574097 Corp
Notas del Tesoro 25	24-01-2018	24-07-2030	2,900	6,3	6,9	645	645	No	24-01-2024	AR4175741 Corp
Notas del Tesoro 27	09-06-2020	09-06-2024	2,975	0,8	0,8	1.184	249	Si	09-12-2023	BJ9985414 Corp
Notas del Tesoro 28	20-01-2021	20-01-2026	1,575	1,4	1,4	1.077	1.077	Si	20-01-2024	BN5826324 Corp
Notas del Tesoro 29	24-08-2021	24-08-2034	2,500	8,8	10,0	972	972	Si	24-08-2023	BR1714806 Corp
Notas del Tesoro 30	19-01-2022	19-01-2027	1,125	3,4	3,4	819	819	No	19-01-2024	BT5601823 Corp
Notas del Tesoro 31	18-01-2023	18-01-2029	3,250	5,0	5,4	285	285	No	18-01-2024	ZM4879866 Corp
Unidades Previsionales (UP)										
Notas del Tesoro 1	25-07-2018	25-07-2025	1,500	1,4	1,4	220	220	Si	25-01-2024	AT7277862 Corp
Notas del Tesoro 2	29-08-2018	29-08-2033	1,800	9,1	9,0	754	754	Si	28-08-2023	AU7040093 Corp
Notas del Tesoro 3	13-05-2019	13-05-2040	2,200	13,7	16,7	1.387	1.387	Si	13-11-2023	ZS6932199 Corp
Notas del Tesoro 4	27-01-2020	27-01-2037	2,450	10,7	12,5	1.730	1.730	Si	27-01-2024	ZP7855163 Corp
Notas del Tesoro 5	01-09-2021	01-09-2047	2,000	17,7	23,0	1.702	1.702	Si	01-09-2023	BR2601176 Corp
Notas del Tesoro 6	20-07-2023	20-07-2036	2,250	17,9	23,3	94	94	Si	20-01-2024	ZJ8592405 Corp
Unidades Reajustables (UR)										
Notas del Tesoro 1	31-03-2014	31-03-2044	2,250	15,9	19,6	1.360	1.360	Si	31-09-2023	•

<sup>1/</sup> Equivalente en dólares al 15 de agosto de 2023.
2/ Bonos amortizables en los últimos tres años.
3/ El valor de la UP varía diariamente para reflejar, al finalizar cada mes, la variación mensual del Índice Medio de Salarios Nominal. En cambio, la

Unidad Reajustable (UR) ajusta su valor de forma mensual para reflejar la variación mensual del Índice Medio de Salarios Nomina Unidad Reajustable (UR) ajusta su valor de forma mensual para reflejar la variación del Índice Medio de Salarios.

4/ Dado que esta Nota no cuenta con un precio de mercado, la duración del instrumento se calcula asumiendo un precio de 100. Fuente: Unidad de Gestión de Deuda y Bloomberg.

#### UNIDAD DE GESTIÓN DE DEUDA PÚBLICA

Herman Kamil (Director)

Victoria Buscio (Asesora Principal)

Antonio Juambeltz (Asesor Principal)

Gabriela Billeci (Asesora Senior)

Jessica Gerpe (Asesora Senior)

Joaquín Alvarez (Asesor)

Milagros Jaume (Asesora)

Gabriela Tobías (Asesora Jurídica)

Gonzalo Muñiz (Asesor Legal)

Fernando Scelza (Asesor Legal)

#### INFORMACIÓN DE CONTACTO

\*\* +598 2 1712 int. 2785/2786/2957

Email: <a href="mailto:debtinfo@mef.gub.uy">debtinfo@mef.gub.uy</a>
Página web: <a href="mailto:deuda.mef.gub.uy">deuda.mef.gub.uy</a>